

necesidades y problemas educativos macrosociales

Fernando Treviño Sojo.

Necesidades y problemas educativos macrosociales:

Desde siempre las naciones han tratado de colmar la insuficiencia o problema educacional, la que se presenta por la utilidad social e individual de los servicios educativos y, por otra parte, la escasez de los mismos tanto para el individuo como para la sociedad. En consecuencia, el reconocimiento de las necesidades y problemas educativos debe constituir una función permanente y sistemática de evaluación, con el objeto de satisfacer las necesidades sociales mínimas que determinan las normas constitucionales y la declaración universal de los derechos humanos; así mismo, con los resultados de la evaluación de necesidades educativas, poder adecuar las políticas y objetivos del sistema educativo nacional dentro de un marco de prioridades y estrategias de desarrollo educativo, que

busquen soluciones con validez humana a la problemática educativa de la sociedad mexicana.

En el mes de enero de 1971 la Secretaría de Educación Pública inició un proceso de participación y de consulta entre los diferentes grupos sociales interesados en el campo de la educación, para recoger y analizar las distintas tesis sobre problemas educativos. Se realizaron 25 asambleas regionales; una encuesta de opinión entre los estudiantes del nivel superior, los miembros del magisterio y de las asociaciones profesionales, con la que se obtuvieron 130 mil respuestas; se organizaron grupos de análisis por nivel educativo como integrantes de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, los que trabajaron durante seis meses; también se celebraron seminarios y conferencias organizadas por dicha Comisión. La Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior convocó a dos re-



uniones nacionales a las que asistieron los rectores de las universidades y directores de los institutos tecnológicos del país.

Las aportaciones recibidas a través de este proceso de participación y consulta fueron sintetizadas y publicadas el 26 de agosto del mismo año, habiendo constituido con ellas, así como con otros estudios llevados al cabo por la propia Secretaría, y las normas constitucionales los elementos básicos para definir las políticas de las acciones educativas emprendidas por la presente administración.

La realidad nacional indica grandes discrepancias entre las **demandas educativas de los individuos y las necesidades educativas que tiene la sociedad mexicana** para mejorar sus niveles culturales, de conciencia crítica y participación democrática, en disponer de recursos humanos educados cuantitativa y cualitativamente; en suma, aspiraciones y necesidades que tienden a transformaciones socioeconómicas para lograr una sociedad más justa.

En estas condiciones de desigualdad o discrepancia las necesidades de educación y las demandas educativas crecen de una manera progresiva; de ahí que la concepción misma de la educación, sus fines y la aplicación de los medios de que se valga la sociedad para realizarla, permitirán acortar los crecientes desequilibrios de las necesidades sociales.

La expansión de necesidades y demandas educativas obedecen a muchos factores, entre otros podemos considerar: la evolución demográfica, el crecimiento económico, los avances del conocimiento, las transformaciones sociales, y las motivaciones psicológicas.

Evolución demográfica. Las tasas de crecimiento medio anual de la población en nuestro país evolucionaron de 2.72% en 1940-50, a 3.13% en 1950-60, y hasta 3.43% en 1960-70. Según estudios de la Organización de las Naciones Unidas, entre 1960 y 1968 la población mundial tuvo un crecimiento medio anual del 2% y en el mismo

período la población de América Latina creció al 2.87 por ciento medio anual; se observa que México está por encima de las tasas de crecimiento de la población mundial y de la propia América Latina, teniendo una tasa de crecimiento de población de las más elevadas entre los países del orbe.

Los niños y jóvenes que en nuestro país pertenecen al grupo escolarizable, y cuyas edades se encuentran 5 y 19 años, ascendió de 13 millones 195 mil en 1960 a 19 millones 317 mil personas en 1970, lo que significó un crecimiento medio anual de 3.88%, superior a la tasa de crecimiento de la población nacional que fue de 3.4% en ese período. Para 1975 se estimó una población, para ese mismo grupo de edades, en 23 millones 633 mil jóvenes y niños, con una tasa de crecimiento medio anual entre 1970-75 de 4.12%; siempre por encima de la tasa de crecimiento de la población del país, cuyo valor aproximado en ese lapso fue de 3.6%.

Los datos demográficos anteriores evidencian la presión que ejerce este grupo de edades sobre el sistema educativo nacional. Situación que los gobiernos federal y estatales, autoridades de los municipios, y algunos sectores de la iniciativa privada contribuyen a satisfacer.

Estos esfuerzos conjuntos se pueden apreciar al través de los indicadores generales del análisis que presentó el día 25 de marzo del año en curso el señor ingeniero José Antonio Carranza Palacios, Director General de Planeación Educativa de la S E P, ante la Academia Mexicana de la Educación, la que lo distinguió ese día como miembro de dicho cuerpo colegiado. Tales indicadores refieren que en el año de 1960 se tuvo una matrícula total en la educación escolar formal (desde preprimaria hasta la educación superior) de 5 millones 640 mil jóvenes y niños, la que comparada con la población del grupo de edades entre 5 y 24 años, de 16 millones 173 mil personas, representa un 34.9%. Para 1970 el porcentaje de la matrícula total de la educación escolar en todos los niveles educativos representó un 48.9% de la población correspondiente al grupo



de edades entre 5 y 24 años. Y en 1975, los 15 millones 900 mil educandos inscritos en el sistema educativo nacional significaron el 55% de los 28 millones 863 mil niños y jóvenes con edades entre los 5 y 24 años. Estos mismos alumnos que van a la escuela representaron un 26.4% de los 60 millones 20 mil habitantes de la República Mexicana en 1975.

Un dato significativo que desprende del discurso recepcional del ingeniero Carranza Palacios en la Academia Mexicana de la Educación, es que la demanda atendida en la educación primaria ha crecido en los últimos cinco años con una tasa anual del 5.5%; siendo mayor que el 3.6% del aumento medio anual de la población total nacional.

Sin embargo, el derecho constitucional que asiste a todo residente en territorio nacional, de recibir educación primaria, no se da en su expresión plena por las precarias condiciones socio-económicas de grupos marginales en los medios urbanos, rural y étnico y por la dispersión geográfica de un gran número de grupos sociales. La población no atendida en la educación primaria se estimó, para 1970, en cerca de 2 millones de niños dentro del grupo de edades 6-14.

El rezago en la educación primaria ha constituido siempre un reto a buscar la implantación de procedimientos eficaces para que todos los niños en edad escolar alcance en el derecho constitucional de recibir este servicio educativo.

La distribución de la población en el territorio nacional incide para agravar las discrepancias entre las necesidades sociales y las demandas de educación. El Colegio de México determinó que la población de 35 ciudades de más de 100 mil habitantes concentraba en 1970 el 35.4% de la población total del país. Además, especificó dicho análisis que en el mismo año se tenían 14 millones de población rural en localidades menores de 1,000 habitantes, las que representaban el 90% del total de localidades.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, con el propósito de coadyuvar en disminuir el

rezago en la educación primaria, estableció a partir de agosto de 1973 un sistema de cursos comunitarios en las comunidades de baja densidad demográfica que no cuentan con escuela primaria. Su objetivo es atender en su primera fase los dos primeros grados de la educación primaria, posteriormente, y en función de la tecnología educativa existente, proporcionará la primaria completa para beneficiar tanto a los niños en edad escolar como a los jóvenes y adultos. Actualmente, el sistema atiende a 75 mil niños de 2 mil 100 comunidades.

Exigencias del desarrollo económico. Otro factor que plantea nuevas necesidades en número cada vez mayor de trabajadores cualificados es el desarrollo económico del país, éste se caracteriza en las últimas décadas por: a) un crecimiento económico rápido y sostenido con base en el desarrollo industrial; b) crecimiento económico con alto grado de concentración del ingreso, social, sectorial y regionalmente; y c) como resultado de la distribución espacial de los frutos de este desarrollo económico se han generado grandes desigualdades económicas y sociales.

Aunada a lo anterior está la dependencia tecnológica en la estructura de la producción nacional, debida en gran parte al rezago en los conocimientos científicos y tecnológicos. Todo ello hace reflexionar en los objetivos del desarrollo los que cada vez deben ser definidos y buscados en forma asociada, los objetivos económicos con los objetivos sociales, y sustentados en políticas educativas que interactúen con éstos para permitir a la sociedad su adaptación a cambio, a través de transformaciones educativas, económicas y sociales.

Las motivaciones psicológicas que generan necesidades y demandas educativas, entre otras, son: la presión ejercida por los padres, que desean que sus hijos reciban una educación superior a la de ellos, y la de los alumnos reales o potenciales que aspiran a niveles superiores de educación. Estas dos situaciones crean disfuncionalidades cuando se hacen esfuerzos por organizar el sistema educativo para formar los recursos humanos en función de las previsiones de mano



de obra y de las necesidades de los planes de desarrollo económico, en virtud que es difícil llegar a los individuos el ingreso en áreas de la educación que supuestamente se consideran con capacidad de absorción limitada.

También, debemos añadir las **necesidades seculares del sector rural**, las que se traducen en demandas apremiantes de educación por parte de los niños, jóvenes y adultos que tradicionalmente se encuentran apartados de la actividad educativa organizada. La mayor parte de las escuelas primarias rurales sólo ofrecen los tres primeros grados de educación, provocando con esto una gran deserción al término de este período debido a condiciones socioeconómicas que les impiden continuar en una escuela de organización completa que las más de las veces se encuentra alejada del lugar de residencia.

La población ocupada en la actividad primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca) en 1960 apenas alcanzaba 2.3 años de escolaridad promedio. En 1970 la escolaridad media de la población del país fue de 2.9, y para 1975 se estimó en 3.6 años de escolaridad media nacional.

A pesar de que los esfuerzos realizados por los gobiernos revolucionarios para eliminar el analfabetismo han ido acercando al país hacia esa meta, puesto que un análisis de esta realidad sitúa a México con un 80% de analfabetas a principio del siglo por solamente un 20% en el mismo renglón para 1975, la verdad es que este porcentaje refleja aún situaciones de subdesarrollo que se deben superar. Las campañas emprendidas en tal sentido han logrado crear conciencia entre la población nacional, pero evidentemente su éxito se deja ver de manera mayoritaria en los núcleos urbanos.

Aún se debe pugnar por alcanzar un porcentaje mayor de alfabetizados, y porque éstos se integren mejor al medio ambiente, tomen un mayor contacto con la realidad, afirmen mejor su dignidad personal, tengan acceso a niveles superiores del saber, y adquieran habilidades y técni-

cas que les ayuden a vivir mejor. Los últimos años revelan que en 1960 se tenían un 34.6% de analfabetas dentro del grupo de 15 y más años de edad; para 1970 disminuyó a 25.8% con relación al mismo grupo de edades, porcentaje menor al 34.2% que corresponde al analfabetismo mundial de personas con edades de 15 años y más en 1970.

En diciembre del año próximo pasado la Secretaría de Educación Pública estableció el Sistema Nacional de Educación para Adultos cuyas bases generales son:

a) Se **fundamenta** en los principios individuales y sociales que expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) Se **apoya** en las capacidades del propio individuo, en la actividad como responsabilidad de toda la comunidad y en que la educación es un hecho inherente al ser humano a lo largo de su vida, en la igualdad de oportunidades para adquirir y transmitir la cultura, y en la promoción social que favorezca los cambios que requiere la evolución de la comunidad nacional.

c) **La finalidad** es ofrecer un servicio educativo permanente a los adultos con escasos niveles de escolaridad, que comprende tres fases: **introducción** a la primaria intensiva para adultos, para que los analfabetos aprendan a leer y escribir; **educación primaria intensiva**, para adultos con ciertos y diferentes conocimientos; y, finalmente, **educación secundaria abierta**, para aquellas personas que tengan acreditada la primaria o bien algunos estudios posprimarios revalidables.

Por los datos estadísticos expuestos en el presente documento y en base a declaraciones oficiales, las necesidades educativas que pretende cubrir el Plan Nacional de Educación para Adultos son demasiado amplias, y requieren de instrumentos y medios eficaces para que la acción sea sostenida y creciente. Se tiene en el país a 6 millones de conciudadanos analfabetas, 11 millones sin la educación primaria completa y 9 millones de personas más que no han terminado la educación secundaria.



La Ley Nacional de Educación para Adultos, en sus artículos 21 a 25 del capítulo IV, dispone de las formas de participación de los organismos del sector público en la organización, promoción y establecimiento de oportunidades de educación general básica para adultos. Las instituciones de educación superior autónomas o particulares, como promotoras del desarrollo socioeconómico, tienen una función importante en esta acción de extensión educativa. Igualmente, los organismos sindicales, asociaciones de campesinos, organizaciones de industriales, de banqueros y comerciantes podrán propiciar el establecimiento de centros y servicios de educación de adultos, y de actualización y capacitación técnica en la planta industrial, para buscar los deseados incrementos de productividad individual, beneficiar más a la colectividad y con ello hacer más partícipe al trabajador de los frutos del progreso económico. Seguramente que el sumarse a esta gran tarea nacional representa un costo social menor que el que representaría si las empresas esperasen a corto plazo recibir el producto del sistema educativo a la medida de sus necesidades de operación, siempre cambiantes y sujetas a transformaciones tecnológicas.

Conclusiones:

a) Dadas las crecientes necesidades y demandas de educación y la limitación natural de los recursos disponibles ¿cuáles deberán ser las estrategias de desarrollo educativo para satisfacer las prioridades de las necesidades y aspiraciones educativas, tanto individuales como de la sociedad mexicana? Interrogante por demás difícil de resolver pero que significa la gran tarea educativa que debe desplegarse con responsabilidad compartida, solidaridad nacional y con una creciente racionalidad en las decisiones en este campo, que se traducen en políticas y programas de desarrollo educativo.

b) Dar prioridad a las acciones educativas en el medio rural, para propiciar el paso de la agricultura de subsistencia a la agricultura comercial, organizando la producción de los artículos

alimenticios necesarios para los sectores no agrícolas y asegurar el mejoramiento del nivel de vida de los campesinos. La educación básica para adultos y la difusión de nuevas técnicas de producción, son factores para conferir la receptividad al cambio y mejorar los índices de productividad. La investigación y experimentación agropecuaria y la formación de técnicos vinculados a los programas de desarrollo rural, son factores igualmente importantes.

c) El proceso de auscultación para determinar los problemas educativos iniciado por la SEP, debería institucionalizarse a través de un Sistema Nacional de Evaluación de Necesidades Educativas con una organización participativa tanto vertical como horizontal de todos los elementos involucrados en la educación desde la comunidad, el aula, el núcleo educativo, hasta el organismo central de Planeación y Coordinación Educativa.

Este sistema de evaluación de necesidades educativas deberá analizar las **discrepancias entre la situación donde deberíamos estar y en donde nos encontramos actualmente.**

Para no correr el riesgo de presentar un punto de partida erróneo para el diseño educacional, en los análisis de discrepancias deben participar todos los interesados en la educación y los métodos de investigación socioeducativa empleados deben tener validez para interpretar los comportamientos reales a través de un proceso de sucesivas aproximaciones.

El modelo de Stufflebeam lo menciono como sugerencia para los educadores, administradores y planeadores de la educación y en general para los estudiosos de este campo, el que consiste en lo siguiente:

1.—**Evaluación del contexto.** El análisis sistemático de los factores demográficos, culturales, históricos y socioeconómicos, relacionados con el problema. Debe incluirse también aquí un análisis ambiental, una descripción de la zona donde deben producirse los cambios.



2. **Evaluación del insumo.** Estudios de instalaciones, personal, servicios, etc., que puedan ser utilizados en cualquier programa educacional.

3. **Evaluación del proceso.** Procedimientos empleados, incluyendo secuencias, condiciones y funciones desempeñadas por los componentes del programa.

4. **Evaluación del producto.** La amplitud con que se alcanzaron los objetivos, incluyendo desviaciones o resultados inconvenientes.

El sistema de evaluación de necesidades educativas deberá contar con el apoyo de un cuerpo de investigación pluridisciplinario para que establezcan las metodologías, las técnicas, la organización y procedimientos de la evaluación, así mismo, realice la verificación científica de los testimonios o aspectos que configuran los problemas educativos y proponga criterios y alternativas de solución. El centro de cómputo de la SEP, prestaría un apoyo de gran significación en la aplicación de los modelos de evaluación.

